

Bupa Nacional Vital



Cobertura completa que permite tener certeza desde el principio

- Seguro de gastos médicos mayores con **cobertura nacional**.
- Opción de contratación con **cero deducible y cero coaseguro**.
- Gestionando mediante **pago directo** el acceso a la atención médica a través de una red de proveedores en convenio y un **proceso sencillo** de uso.

Dirigido principalmente a personas que buscan facilidad al momento de la atención médica y certeza en el pago de su póliza.

Seguro de salud administrada.



Principales características



Suma asegurada reinstalable anualmente



Mínimos periodos de espera por padecimiento



Edad de aceptación de 0 a 74 años



Aplica reconocimiento de antigüedad



Renovación vitalicia



Contratación para dependientes económicos



Producto con amplia red de proveedores médicos



Se excluyen preexistencias



Periodo de espera general de 30 días



La opción de copago solo estará disponible cuando las pólizas tienen un deducible y coaseguro diferente a CERO



Contratación opcional de asistencia en el extranjero

Principales características



Suma asegurada 6 opciones

1,000,000 mxn
2,000,000 mxn
3,000,000 mxn
4,000,000 mxn
5,000,000 mxn
10,000.000mxn

Deducible: \$0 mxn

\$15,000 mxn
\$30,000 mxn
\$50,000 mxn
\$100,000 mxn

Coaseguro: 0%

10%
20%

Tope de coaseguro:

\$30,000 mxn
\$40,000 mxn

Tabulador Vitamédica

Maternidad:
40,000 mxn

**Además
sin costo**

Bupa en casa



App Bupa México



Servicios en Línea



Dentalia





Edad de aceptación

Contratante: mínimo 18 años

Asegurado Titular: 18 a 74 años con renovación vitalicia
**65 años o más deben presentar declaración médica y batería de estudios (no reembolsable)*

Dependientes: no hay edad mínima y máximo 19 o en su caso 24 años si continúan siendo estudiantes

¿Quiénes son considerados dependientes económicos?

Además de Cónyuge/concubino

- Hijos biológicos
- Hijos adoptados legalmente
- Sobrinos
- Nietos
- Cualquier menor de edad que dependa económicamente del contratante

Zona geográfica de contratación



Zona 1 de contratación:

Toda la República Mexicana

Zona 2 de contratación:

Toda la República Mexicana, excepto Ciudad de México y área metropolitana del valle de México y Monterrey.

Cuando el asegurado haya contratado zona 2 de cobertura y decida recibir atención médica en alguno de los estados incluidos en zona 1, se aplicará un coaseguro adicional del 20% sobre el coaseguro contratado, sin tope, aun cuando se haya elegido la opción de coaseguro 0%.

Aplica únicamente en caso de hospitalización.

Este incremento no aplicará en caso de emergencia médica, solo aplica este incremento en caso de que el asegurado decida atenderse fuera de la zona 2.

Periodos de espera

Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida (SIDA)

36 meses*

Padecimientos de: rodilla, ácido-pépticos, columna vertebral, nariz, senos paranasales, amígdalas, adenoides, hemorroides, hernias, tumoraciones mamarias (benignas y/o malignas), padecimientos anorrectales, prostáticos, ginecológicos, varices, insuficiencia del piso perineal, padecimientos de la vesícula y vías biliares, enfermedades articulares de las falanges de los pies, cataratas, litiasis renal y en vías urinarias

24 meses

Tratamiento contra el cáncer

12 meses

Maternidad: embarazo, parto o cesárea, complicaciones derivadas y cuidados rutinarios del recién nacido

10 meses*

Trasplantes

6 meses

Hallux Valgus

24 meses*

Periodo general de espera

30 días

***No se elimina Periodo de Espera**

Coberturas

Tabla de beneficios – Tratamiento ambulatorio

Cobertura	Alcance
Consultas a médicos de primer contacto y especialistas	Incluido con copago (pólizas con deducible y coaseguro diferente a cero)*
Medicamentos por receta (prescritos):	100%
Patología, radiología y exámenes de diagnóstico	100%
Fisioterapia y servicios de rehabilitación	30 sesiones
Enfermeros calificados	100% (máx. 30 días)
Terapeutas complementarios Terapeutas ocupacionales y ortópticos	100%
Procedimiento en consultorio general o especialista	100%
Estudios de laboratorio y gabinete	100%
Medicamentos de alta especialidad	100%
Materiales de curación	100%
Equipo médico durable	100%
Honorarios médicos	100% de acuerdo al tabulador
Cirugía ambulatoria	100%



Los servicios médicos deberán ser gestionados por medio de **pago directo** con un proveedor **dentro de la red.**

Tabla de beneficios - Hospitalización

Cobertura	Alcance
Alojamiento en el hospital y alimentos	100% habitación privada / semiprivada
Gastos del acompañante en caso de hospitalización	100% para acompañante de un menor de 18 años hospitalizado
Sala de operación, medicamentos y material de curación	100%
Cuidados intensivos	100%
Honorarios de cirujanos y anesthesiologists	100% de acuerdo al tabulador
Patología, radiología y exámenes de diagnóstico	100%
Medicamentos por receta durante la hospitalización	100%
Fisioterapeutas y fonoaudiólogos	100%
Prótesis e implantes prostéticos y aparatos	100%
Cirugía reconstructiva no estética	100%

*Consulta términos y condiciones para atención de emergencia fuera de red.



Los servicios médicos deberán ser gestionados por medio de **pago directo** con un proveedor **dentro de la red.**

Maternidad



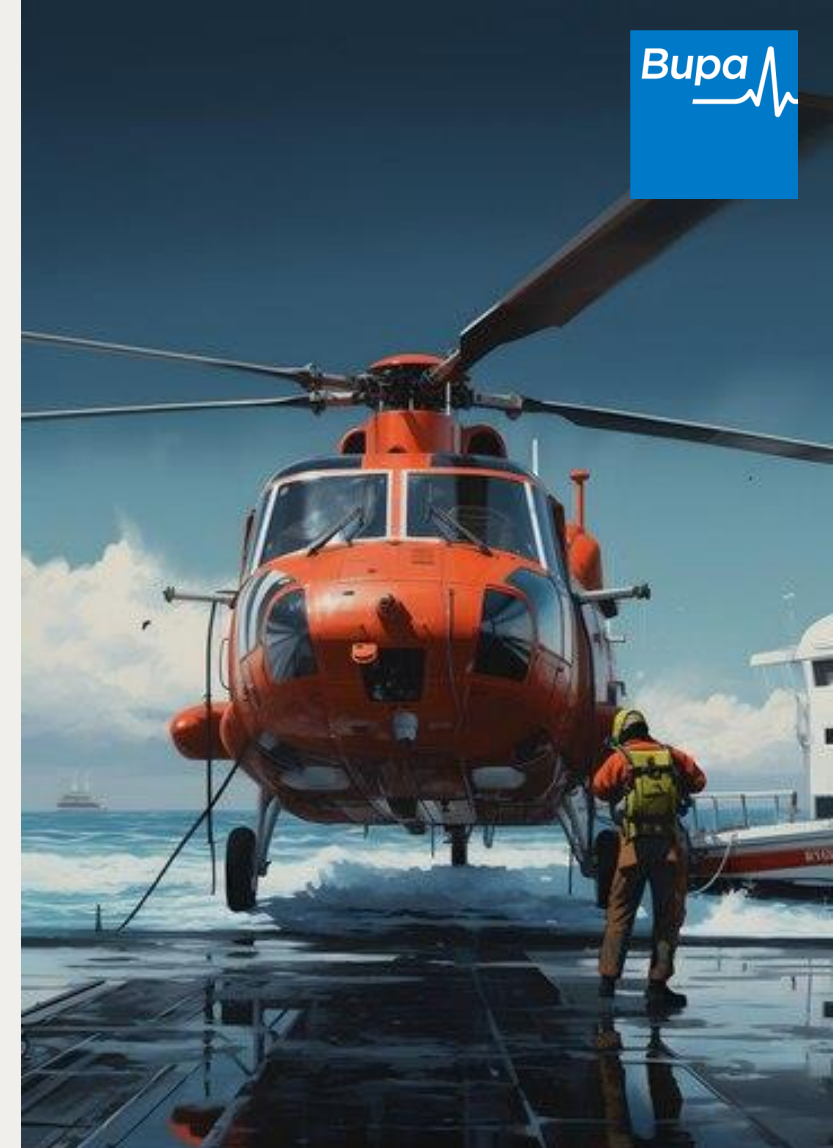
Cobertura	Alcance
Parto o cesárea dentro de hospital de red (PE de 10 meses) <i>No aplica deducible ni coaseguro</i>	\$40,000 MXN por embarazo
Tratamiento pre- y post-natal <i>No aplica deducible ni coaseguro</i>	Cubierto bajo el beneficio de maternidad
Complicaciones de la maternidad y el parto <i>Aplica deducible y coaseguro contratado</i>	Cubierto bajo el beneficio general de la póliza
Cobertura provisional del recién nacido <i>Hasta por 30 días naturales. Aplica deducible y coaseguro</i>	2% de la suma asegurada de la póliza
Inclusión del recién nacido en la póliza	Se requerirá la presentación de una solicitud de seguro individual para gastos médicos mayores para incluir al recién nacido en la póliza.



Otros beneficios

Cobertura	Alcance
Tratamiento del cáncer	100%
Insuficiencia renal	100%
Tratamiento dental relacionado con accidentes*	100%
Tratamiento en sala de emergencia, relacionado con enfermedad o accidente grave	100%
Ambulancia aérea*	Coaseguro fijo del 20%, previa autorización
Ambulancia terrestre*	100%

**Prevía autorización de la aseguradora*



Los servicios médicos deberán ser gestionados por medio de **pago directo** con un proveedor **dentro de la red**.

Otros beneficios



Cobertura	Alcance
Padecimientos congénitos y/o hereditarios	Hasta la suma asegurada de la póliza aplica de por vida
Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) PE 36 meses	Hasta la suma asegurada de la póliza, aplicada de por vida
Procedimientos de trasplante por diagnóstico	100% hasta la suma asegurada de la póliza
Gastos de donante	\$200,000. Cubierto bajo el beneficio de trasplantes
Prótesis e implantes prostéticos y aparatos	Hasta \$200,000 mxn
Hallux Valgus PE 24 meses	100% hasta la suma asegurada de la póliza,



Los servicios médicos deberán ser gestionados por medio de **pago directo** con un proveedor **dentro de la red**.

¿Cómo encuentro la red?

3 pasos para consultar la red de Bupa Nacional Vital

- 1 Consulta la red ingresando a www.bupasalud.com.mx
Ingresa al apartado que dice **RED DE SALUD**
- 2 En esta página en la parte de abajo está el acceso a la Red de Bupa Nacional Vital
- 3 En esta página podrás filtrar por Estado, Ciudad, Alcaldía y especialidad, hospital, farmacia y laboratorios.

Uso de póliza

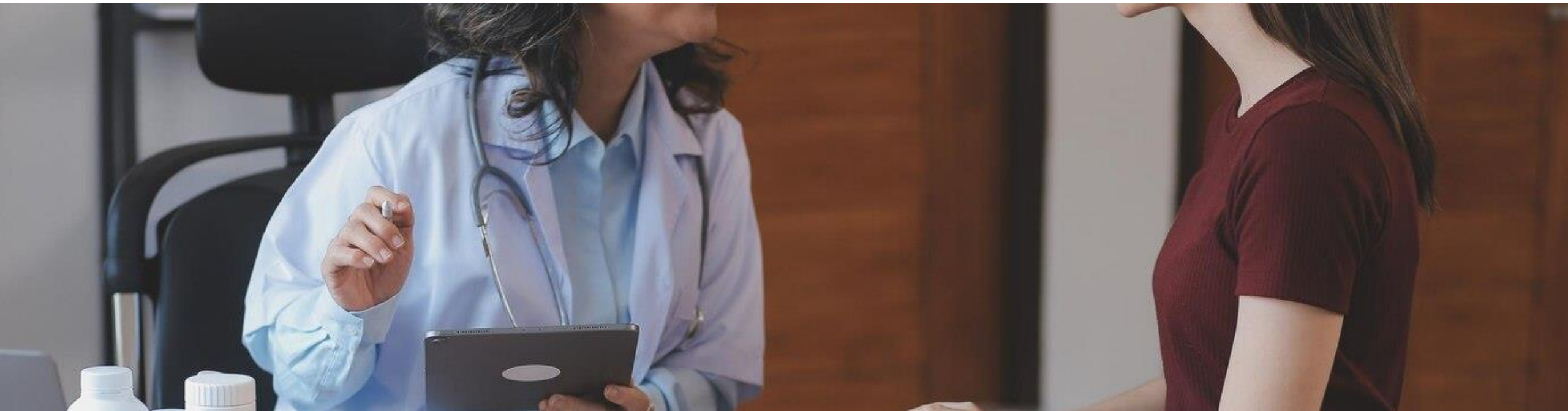
Un proceso sencillo al momento de hacer uso de la póliza



Consulta con médico de primer contacto, el inicio de la atención médica

¿Quiénes son estos médicos de primer contacto?

- **General y Familiar: Edad abierta**
- **Pediatra: Tratándose de niños menores de 16 años**
- **Ginecólogo: Mujeres de 11 años en adelante**
- **Geriatra: Hombres y mujeres de 50 años en adelante**
- **Odontólogo: Solo aplicará en caso de accidente cubierto dentro de la póliza**



Un proceso sencillo al momento de hacer uso de la póliza

1 Visita con médico de primer contacto



1

El asegurado deberá consultar la red de **proveedores** médicos por medio de nuestra página de internet www.bupasalud.com.mx, llamar a nuestro **Centro de atención telefónica** o a través de la APP.



2

El asegurado deberá comunicarse **directamente con el médico** que prefiera y hacer su cita.



3

Al llegar a la cita deberá identificarse:

- Identificación oficial vigente
- Credencial de Bupa física o digital



4

Pólizas con deducible y coaseguro diferente a cero: Al momento de concluir tu consulta deberás pagar **un Copago de \$150 MXN*** por la atención médica recibida. **Este monto no acumulará a deducible ni a coaseguro ni será reembolsable.**



5

Al finalizar tu consulta, podrás recibir un pase para el servicio que necesites:

- **Farmacia**
- **Laboratorio o gabinete**
- **Cita de seguimiento**
- **Consulta con especialista**

Un proceso sencillo al momento de hacer uso de la póliza

2 Consulta con médico especialista



1

El asegurado deberá consultar la red de proveedores médicos por medio de nuestra página de internet www.bupasalud.com.mx, llamar a nuestro Centro de atención telefónica o a través de la APP.



2

El asegurado deberá comunicarse directamente con el médico especialista que prefiera y hacer su cita.



3

Al llegar a la cita, deberá presentar:

- Identificación oficial vigente
- Credencial de Bupa
- Pase otorgado por el médico de primer contacto



4

Pólizas con deducible y coaseguro diferente a cero: Al momento de concluir tu consulta deberás pagar **un Copago de \$150 MXN*** por la atención médica recibida. **Este monto no acumulará a deducible ni a coaseguro ni será reembolsable.**



5

Al finalizar tu consulta, podrás recibir un pase para el servicio que necesites:

- **Farmacia**
- **Laboratorio o gabinete**
- **Cita de seguimiento**

¿Necesitas un especialista que no está en nuestra red de proveedores médicos en convenio?



En caso de que no encuentres dentro de nuestro directorio al especialista que necesitas para la atención de un padecimiento cubierto y médicamente procedente, podrás seguir los siguientes pasos:



Comunícate a nuestro centro de atención telefónica 55 6826 9296 – opción 1 o sin costo desde el interior de la república al 800 999 1905. En caso de proceder, nuestro equipo te ayudará a localizar un proveedor médico que se adecúe a tus necesidades y gestionaremos la atención médica correspondiente.

En caso de que no sea posible gestionar la atención médica, nuestro equipo del Centro de Atención Telefónica te informará lo conducente.



Recuerda que, para cualquiera de estos servicios, deberás presentar tu identificación vigente, así como tu credencial de Bupa y el pase otorgado por el médico especialista.

Un proceso sencillo al momento de hacer uso de la póliza

3 Hospitalización, programación de cirugía o tratamiento médico



1

Selecciona el hospital de tu preferencia consultando la red de proveedores médicos en convenio, por medio de nuestro sitio web:

www.bupasalud.com.mx, o llama a nuestro Centro de atención telefónica al número **55 6826 9296 - opción 1** o sin costo desde el interior de la República al **800 999 1905**.



2

Deberás completar en conjunto con el especialista, **el formulario de reclamación**. Una vez llenado y firmado, el médico especialista mandará el formulario directamente a Bupa.



3

Recibirás tu pase hospitalario, mismo que deberás presentar al acudir al hospital dentro de nuestra red de proveedores.



4

Presenta en el **hospital de red o módulo de Vitamédica**:

- Identificación oficial vigente
- Credencial de Bupa
- Pase hospitalario



Al momento del egreso hospitalario, el proveedor médico te indicará el monto que te corresponde cubrir de acuerdo con el deducible y coaseguro contratado descrito en la carátula de tu póliza.



¿Qué hacer en caso de una emergencia grave?

Una emergencia médica grave es aquella que pone en riesgo tu vida o la integridad de uno o más órganos vitales como cerebro, corazón, hígado, riñón, pulmón y bazo, si no se proporciona atención médica en menos de 24 (veinticuatro) horas.



En caso de emergencia médica grave deberás acudir a un hospital en convenio con nuestra red de proveedores, misma que puedes consultar en nuestro sitio web: www.bupasalud.com.mx o llama a nuestro Centro de atención telefónica al número **55 6826 9296 - opción 1 o sin costo desde el interior de la República al **800 999 1905**.**



Deberás notificar a Bupa el ingreso y la atención, médica recibida, durante las 24 horas siguientes al evento.



¿Qué hacer en caso de emergencia médica grave para atención médica fuera de red?

En caso de que no exista un hospital de red cercano (máximo 30 kilómetros) podrá acceder a un hospital fuera de red. **



El asegurado deberá recibir atención médica y deberá dar aviso a Bupa dentro de las 24hrs siguientes.



Una vez que el asegurado sea estabilizado, **Bupa gestionará la continuidad de atención médica en un hospital y médico de la red de proveedores.**



Podrá solicitar el reembolso enviando la documentación y formatos necesarios.

**Consulta términos y condiciones para atención por emergencia en un hospital fuera de red

¿Qué documentos debo presentar para solicitar un reembolso en el caso de una **emergencia médica grave**?



Formulario de reclamación debidamente completado y firmado tanto por el **asegurado titular** y/o **contratante** así como por el **médico** tratante.



Facturas emitidas a nombre del **asegurado titular** indicando el nombre del **paciente** y desglose del servicio recibido (incluyendo PDF y XML).



Formulario de reembolso debidamente completado y firmado.



Comprobante de pago del servicio recibido



Interpretación y estudios de laboratorio, gabinete y/o patología que dan origen al diagnóstico



Identificación oficial del titular de la cuenta bancaria (INE o pasaporte vigente).



Recetas que den sustento al diagnóstico y tratamiento



Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses del **titular** de la cuenta sólo en caso de que la identificación oficial no muestre el domicilio o no sea el domicilio actual del **titular** de la cuenta.

Beneficios adicionales sin costo

Alcance del beneficio

Sin costo

**70%
de descuento**

**10%
de descuento**

Beneficios dentales cubiertos

- **Revisión y diagnóstico**
- **2 limpiezas - adicionales con un 70%**

- **Radiografías**
- **Resinas y amalgamas**
- **Extracciones simples**
- **Endodoncias**

- **Extracción de terceros molares**
- **Tratamientos de encías**
- **Coronas**
- **Prótesis**
- **Brackets**
- **Blanqueamientos**

¿Quién es dentalia?



Cobertura nacional
+60 clínicas



Presencia en centros
comerciales



Política de garantía en
tratamientos



Horarios extendidos



Encuentra distintas
especialidades en un solo
lugar

Protegiéndolos en todo momento



Bupa en casa



**Orientación telefónica médica,
nutricional y psicológica 24/7**
Ilimitado



Médico a domicilio
Ilimitado



**Envío de medicamentos
prescritos derivados de la
consulta a domicilio**
Hasta \$800 pesos por consulta, ilimitado



**Ambulancia terrestre por
emergencia médica**
Máximo 2 al año sin costo



**Acceso a red de descuentos
y costos preferenciales
de proveedores médicos** Ilimitado

Protegiéndolos en todo momento



App Bupa México

Funcionalidades que preparamos para tí:



Mide tus signos vitales con solo mirar a la cámara



Videoconsulta médica y psicológica 24/7



Consulta información básica de tu póliza y descarga las credenciales



Visualiza el status de tu reclamo “en proceso”, “Aceptado”, “negado”, “completado”.
Descarga EOB.



Servicios online

Gestiona y paga tu póliza en un clic, más rápido y más cerca de ti.



Ventajas de elegir Bupa Nacional Vital

Ventajas de elegir **Bupa Nacional Vital**



Opción de
contratación con
**CERO deducible y
CERO coaseguro**



**Seguro de salud
administrada**



**Amplia red de
proveedores a nivel
nacional**



**Uso sencillo de
póliza con
pago directo**



**Contratación para
dependientes**



**Renovación
vitalicia**



**Mínimos periodos
de espera**



**Bupa en casa, App de
Bupa, Servicios en
línea**

Gracias